ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESOR/A DE FLAUTA TRAVESERA, PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA "JOAQUIN SABINA":

En la Ciudad de Úbeda y en su Casa Consistorial, siendo las 12,30 horas del día ocho de octubre de dos mil veintiuno, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas en las fases de concurso y oposición, teniendo la Oferta de Empleo remitida por el Servicio Andaluz de Empleo para la provisión de un puesto de trabajo de profesor/a de música, especialidad de flauta travesera.

La composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente: Dña. Inmaculada Valero Gómez.

Vocales: Dña. Nuria Adán Martínez, Dña. María Jesús Romero Garrido, D. Juan Francisco Ramírez Castillo y D. Francisco Bayona García.

Secretario: D. Juan José Redondo Atienza.

Asesores: D. Francisco Javier García Martínez y Dña. Francisca Inmaculada García Godoy

1.- El Tribunal procede a nombrar a los aspirantes del puesto de trabajo de Profesor/a de Flauta Travesera, siendo cuatro los aspirantes presentados, a saber:

-D. Francisco Martínez González con DNI nº 75....774 W
-Dña. María José Valero Ramírez con DNI nº 26....683 N
-Dña. Carmen Vera Trillo con DNI nº 26....777 H
-D. Ángel Pareja Francisco con DNI nº 76....458 C

No se han presentado los siguientes aspirantes:

-Dña. María Dolores Rodríguez Serrano con DNI nº no consta
-Dña. Esperanza María Benítez Perea con DNI nº no consta
-D. David Martín García con DNI nº no consta

2) FASE DE OPOSICION:

- El tribunal propone para esta fase el desarrollo durante media hora de un ejercicio escrito que versará sobre el siguiente tema :

a) Dos sesiones de clase instrumental de final del primer trimestre de curso para dos alumnos del mismo nivel y distinta edad, que será leída literalmente por cada aspirante.

b) Pregunta oral relativa a una Actividad de improvisación sobre una escala musical .

Una vez concluida la fase de oposición, y tras la deliberación oportuna, el tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

-D. Francisco Martínez González.....6,50 PUNTOS
-Dña. María José Valero Ramírez.....8,00 PUNTOS
-Dña. Carmen Vera Trillo.....9,00 PUNTOS
-D. Ángel Pareja Francisco.....7,20 PUNTOS

Concluido el proceso selectivo, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer a:

Dña. CARMEN VERA TRILLO para el puesto de profesora de flauta travesera.

Por tanto, el Tribunal eleva la siguiente propuesta a la Sra. Alcaldesa:

Proponer a Dña CARMEN VERA TRILLO para su contratación como profesora de flauta travesera.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la presente acta, siendo las 14,10 horas del día en el encabezamiento indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

VOCAL TERCERO

VOCAL CUARTO

ASESOR PRIMERO

ASESOR SEGUNDO